

Saladillo, 01 de Septiembre de 2021.-

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 11/2021

OBRA: CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ARTICULADO Y VEREDAS EN EL PASAJE JULIO JORGE OLARTICOECHEA (AV. MORENO) ENTRE COLECTORA DR RAÚL ALFONSIN Y AV. MARIANO ACOSTA - SALADIILLO

CIRCULAR ACLARATORIA 01

Se comunica a los Oferentes:

- La modificación del Capítulo 3: PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS
Art 3.2 Documentación que deberá contener la propuesta
A) Antecedentes
A.13)

DONDE DICE:

Artículo 3.2. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPUESTA:

A) ANTECEDENTES

A.13) Antecedentes de Capacidad Económica - Financiera de la Empresa Proponente: Serán presentados documentos avalados por datos concretos que demuestren a la Comisión de Calificación la situación real de los proponentes, sean personas físicas o jurídicas (balances, memorias de ejercicio, créditos de proveedores, etc.), dirigidos fundamentalmente a la justificación de la capacidad del Proponente.

Toda información complementaria que a juicio de la Comisión de Calificación se estime necesaria, deberá presentarse en el plazo que se fije. Deberán incluirse dentro del sobre los siguientes elementos cumplimentando los requisitos mínimos que se detallan:

a) Estado contable del último ejercicio económico cerrado, confeccionados de acuerdo con las normas contables vigentes, con informe de Auditoría e intervenido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la respectiva jurisdicción, y los últimos 12 meses de presentaciones de IVA y su acuse de recibo. Los valores mínimos para los indicadores económico - financieros, serán considerados por la Comisión para evaluar la evolución de la empresa a lo largo de sus ejercicios económicos; del análisis efectuado surgirá la admisibilidad de las Ofertas. Dichos valores mínimos serán los siguientes: se deberán cumplir al menos 3 condiciones.

INDICE	FORMULA	NIVEL MINIMO REQUERIDO
1° AUTONOMIA FINANCIERA	$\frac{PN}{ACTIVO\ TOTAL}$	Mayor y/o igual a 0.50
2° SOLVENCIA	$\frac{ACTIVO\ TOTAL}{PASIVO\ TOTAL}$	Mayor y/o igual a 0.90
3° ENDEUDAMIENTO	$\frac{PASIVO\ CTE}{PN}$	Menor y/o igual a 1.00
4° ENDEUDAMIENTO TOTAL	$\frac{PASIVO\ TOTAL}{PN}$	Menor y/o igual a 0.95
5° LIQUIDEZ	$\frac{ACTIVO\ CTE}{PASIVO\ CTE}$	Mayor y/o igual 1.10
6° IMPORTANCIA PASIVO EXIGIBLE	$\frac{PASIVO\ CTE}{ACTIVO\ TOTAL}$	Menor y/o igual 0.50

DEBERÁ DECIR:

A) ANTECEDENTES

A.13) Antecedentes de Capacidad Económica - Financiera de la Empresa Proponente: Serán presentados documentos avalados por datos concretos que demuestren a la Comisión de Calificación la situación real de los proponentes, sean personas físicas o jurídicas (balances, memorias de ejercicio, créditos de proveedores, etc.), dirigidos fundamentalmente a la justificación de la capacidad del Proponente.

Toda información complementaria que a juicio de la Comisión de Calificación se estime necesaria, deberá presentarse en el plazo que se fije. Deberán incluirse dentro del sobre los siguientes elementos cumplimentando los requisitos mínimos que se detallan:

a) Estado contable del último ejercicio económico cerrado, confeccionados de acuerdo con las normas contables vigentes, con informe de Auditoría e intervenido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la respectiva jurisdicción, y los últimos 12 meses de presentaciones de IVA y su acuse de recibo. Los valores mínimos para los indicadores económico - financieros, serán considerados por la Comisión para evaluar la evolución de la empresa a lo largo de sus ejercicios económicos; del análisis efectuado surgirá la admisibilidad de las Ofertas. Dichos valores mínimos serán los siguientes: se deberán cumplir al menos 3 condiciones.

INDICE	FORMULA	NIVEL MINIMO REQUERIDO
1° AUTONOMIA FINANCIERA	$\frac{PN}{ACTIVO\ TOTAL}$	Mayor y/o igual a 0.50
2° SOLVENCIA	$\frac{ACTIVO\ TOTAL}{PASIVO\ TOTAL}$	Mayor y/o igual a 1.50
3° ENDEUDAMIENTO	$\frac{PASIVO\ CTE}{PN}$	Menor y/o igual a 1.00
4° ENDEUDAMIENTO TOTAL	$\frac{PASIVO\ TOTAL}{PN}$	Menor y/o igual a 0.90
5° LIQUIDEZ	$\frac{ACTIVO\ CTE}{PASIVO\ CTE}$	Mayor y/o igual 1.10
6° IMPORTANCIA PASIVO EXIGIBLE	$\frac{PASIVO\ CTE}{ACTIVO\ TOTAL}$	Menor y/o igual 0.50

RECIBI EN CONFORMIDAD:

EMPRESA:

FIRMA:

ACLARACIÓN

FECHA:



Ing. GUILLERMO M. CANDIA
 Sec. de Obras y Servicios Públicos